dades destruidas, los campos talados, los que pasaban fuera de la capital. pueblos pereciendo de miseria, la bancaro de Pero yo no quiero transacciones; yo ta en el erario y nuestro suelo todo man. soy hijo de las montañas del Sur, y deschado con la sangre de nuestros herma ciendo de aquellos hombres que han pre-

culpa el jefe que manda; sino tambien el ranos y á dar un abrazo á los traidores.

"¿Y vamos á perdonar á estos hombres? tacha. ¿Es que no advertimos la indignación na justicia?

acabarse nunca; la justicia nacional recla- bueno hemos de hacer. ma su castigo; el verdugo debia haber dado

cional ha de seguir siendo el rey de burlas preciso que muera... de todos los bribones? ¿No hay aquí respeto á la virtud y ódio al crímen? Se casen lugar de corazon. Yo tengo muchos á torrentes la sangre mexicana?

castigos prontos, en vez de alzar la guillo tes que la compasion está la justicia.

tina para los traidores, se nos pone delante "¡Y qué!.....¡El Sr. Ocampo, un solo una tímida ley de amnistía.

garon?

"Oh manes de nuestros amigos sacrificados!.....pedid venganza á Dios......No- ponerlo. sotros pensamos perdonar á vuestros ver-

franca y ardorosa; yo sé que no son estos del XIX? ¿los hombres y las fieras? los sentimientes de esos políticos de biombo que se estuvieron impasibles durante la lucha, sin apiadarse de la afliccion de bil, os equivocais; carece de fuerza moral,

Valle? ¿Será preciso que veais las propie- la patria y complaciéndose de los horrores

os?

"Y mirad que en todo esto no solo tiene las fieras a inclinar su frente ante los ti-

subalterno que obedece, porque todos son Sí: yo pertenezco á esa falange de ruedas y partes de esa máquina horrible partidarios que pueden llamarse: "los Bade destruccion.

partidarios que pueden llamarse: "los Bayardos del liberalismo," sin miedo y sin

"Desde que salí de las costas para vecional? ¿Es que no conocemos lo que es nir á este puerto, me he resignado estóicamente á perder mi cabeza, y mientras "No; séamos una vez dignos, séamos una yo no la tenga muy segura sobre mis homvez justicieros. Ya basta de transacciones bros, no he de otorgar un solo perdon a y de generosidad estéril! ¡Justicia, y no los verdugos de mis hermanos. Yo no he clemencia! venido á hacer compromisos con ningun "Vergüenza dá, señor: se está absolvien- reaccionario, ni á enervarme con la molicie do en nuestra presencia á muchos crimide la capital, y entiendo que mientras nales, y no alzamos la voz; aun viven Isi todos los diputados que se sientan en estos dro Diaz, Casanova, Payno y todos esos bancos no se decidan á jugar la cabeza en miserables; su causa lleva trazas de no defensa de la magestad nacional, nada

"Pero yo creo que el soberano congreso cuenta de ellos hace tiempo, y es de creerse sabrá mostrar á la Nacion que se halla á que léjos de sufrir la pena merecida, den la altura de sus deseos, y que comprende tro de poco vayan a dar un paseo por Pa- su mision santa. Yo creo que el legislativo ris; si es que no los encontrais un dia por dirá con frecuencia al Ejecutivo en presencia de cada malvado, lo que Mario á "Esto repugna: por fin, la magestad na. Cuma en presencia de cada enemigo. "Es

tiga al asesino de un hombre, al ladron de conocidos reaccionarios; con algunos he un caballo, y no hay pena para el que ins cultivado en otro tiempo relaciones amiscendia pueblos enteros, para el que roba tosas; pero protesto que el dia que cayeran los caudales públicos, para el que vierte en mis manos, les haria cortar la cabeza, porque ántes que la amistad está la patria; "En vez de leves orgánicas, en vez de antes que el sentimiento está la idea; án-

hombre, tendría la grandeza de alma ne-"Y esto en momentos de ver los cadáve-res de nuestros hombres ilustres con los no me doblo: y el Soberano Congreso, cráneos deshechos, con la horrible equimo- es decir, la Nacion entera, iria á decir ahosis que produjo la cuerda con que los col- ra: "Yo si me quiebro, y me doblo y me arrastro!"

"Es un insulto á vuestra soberanía su-

"Yo os ruego, legisladores, que pongais dugos y á los amigos de vuestros verdu-gos! la mano en vuestro corazon, y que me di-gais, ¿podrá haber amistad sincera entre "Yo bien sé que disgusto á ciertas gen el partido liberal y el reaccionario? Se tes, expresandome así con esa energía uniran los hombres del sigio XV con los

"No: ellos ó nosotros; no hay medio. "Y si pensais que ese partido está dédanos, y ved qué porvenir se espera á Mé- examen. roso no viene a salvar la situacion.

seria hacerse cómplice. Jesucristo perdo- en favor de los deudos que dejaron los naba en su cadalso á sus verdugos, pero que se sacrificaron por el órden constitu. se trataba de ofensas personales y no de cional. las de una Nacion infeliz.....No imiteis Reitero à V. E. las consideraciones de a ese martir generoso, porque no estais mi respeto. en su caso, y perderiais con vuestro evan- Dios y libertad. Monterey, á 19 de gelismo exagerado á la República. Levan Junio de 1861.—Santiago Vidaurri. taos justos, severos, terribles, y decid á los Exmo. Señor Ministro de Guera y Marina. rebeldes lo que el Señor, por la boca de -México. Exequiel: "Empleasteis la espada.....,y la espada caerá sobre vosotros."

Gobierno del Estado libre y soberano hizo del cargo de diputado el Sr. Mata: de Nuevo Leon y Coahuila.—Número 24. "En la sesion secreta ordinaria del 1°. dispuesto en la suprema circular de ese con la comunicacion que sigue: ministerio, de fecha 8 del último Febrero, "Al honrarme el pueblo nombrándome relativa à las pensiones acordadas à los su representante en el Congreso de la deudos de los que sucumbieron en la lucha Union, lo hizo con arreglo à los preceptos contra la reaccion, ha pulsado este gobier- de la Constitucion, y sin conferirme otras no grandes inconvenientes que no le ha facultades que las que expresamente se sido posible vencer, no obstante las provi- consignan en la misma Constitucion; y mi dencias que ha dictado sobre el particular; primer acto como diputado, fué jurar pues no es dable destruir las dificultades (porque yo he jurado en cumplimiento que provienen de la suma pobreza de los del art. 121 de la Constitucion) guardar interesados, de la oposicion de los parro- y hacer guardar la Constitucion y las lecos para expedirles las certificaciones de casamisnto ó bautismo, y de la ausencia de los jefes bajo cuyas órdenes militaron obtuve por la delegacion del pueblo, ni los finados ó los mutilados.

las miras filantrópicas y patrióticas del los actos del Congreso no van de acuerdo supremo gobierno, muy particularmente con los preceptos de la Constitucion, á que respecto á la clase menesterosa, que resul- debió su origen mi nombramiento. ta notoriamente perjudicada, por no poder Por esta causa, me retiro desde hov constitucional.

se propuso el Exmo. Sr. Presidente con la juzgue conveniente. referida circular, no encuentro mas medio Ruego a los señores diputados secreque el que se autorice al gobierno de este tarios, se sirvan dar conocimiento de esta Estado á fin de que él con la comision nota al Congreso de la Union, y aceptar creada en su capital, haga las calificaciones las seguridades de mi atenta considerarespectivas, cerciorándose, por cuantos me- cion.

es cierto; pero tiene la física. Se han qui- de los hechos. Esto será fácil, porque aquí tado al clero las riquezas, pero no pueden existen todos los antecedentes, aquí se puequitarsele sus esperanzas; y sobre todo, den adquirir datos positivos, y no se proesos bandidos que capitanea Márquez, aca- cederá á considerar comprendido un indibando de rumiar el último pan del clero, viduo en la circular de la materia, sino se lanzan ya sobre la propiedad de los ciu- despues de un escrupuloso y concienzudo

xico todavía por algunos años, si la mano De esta manera se podrán allanar las terrible de un gobierno enérgico y pode- dificultades, y el gobierno de la union con las relaciones que se le remitan, podrá "No: reprobad ese dictamen; perdonar, ejercer un acto de justicia y de gratitud

El Congreso ha acordado la publicacion del siguiente extracto de las sesiones secretas en que se trató de la renuncia que

-Exmo. Sr.-Para dar cumplimiento a lo del corriente, se dió cuenta al Congreso

mi conciencia, me permiten continuar de-Estos y otros obstáculos hacen ilusorias sempeñando el cargo de diputado, cuando

alcanzar los beneficios que les proporciona- del Congreso de la Union, para devolver ria el premio decretado por el gobierno al pueblo que me honró con sus sufragios, los poderes que me confió á fin de que ha-Para dar el lleno debido al objeto que ga uso de su soberanía del modo que lo

dios considere conducentes, de la verdad Libertad y Constitucion. México, Ju-

nio 27 de 1861.-J. M. Mata.-Señores de la Union, es sediciosa é ilegal, y carece diputados secretarios del Congreso de la de todo fundamento." Union. Julio 1°. de 1861.—A la comision de Gobernacion.—Una rúbrica."

En la misma sesion presentó el Sr. Hernandez la proposicion siguiente:

"Pido al Soberano Congreso que con por el Sr. H. Hernandez: dispensa de trámites, se sirva aprobar la siguiente proposicion:

"La comision de Gobernacion presenta- bre la comunicacion del Sr. Mata. rá dictamen en esta sesion, sobre la comunicion del C. diputado José María Mata., fué aprobada.

Fundada por su autor y tomada inme-

y está mirando con el detenimiento posi- vo por retirada. ble, la nota del C. diputado José María | En esta virtud, la comision modificó su no ha merecido su aprobacion; porque ni Mata su procedimiento, por los últimos que un solo diputado sea capaz ni tenga cuya acta consta inserta. derecho para hacer esa calificacion, por mucho que se invoquen la conciencia y los hiciera constar que las palabras del Sr. ver esos poderes á un pueblo, que ya no aprobó. existe constituido en entidad moral, para Proposicion tercera, que quedará de seaceptar esta dimision, desde el momento gunda. que acabó de ejercer sus oficios electora-

titucion; las prevenciones de la ley elec- sentes." toral, y ni en aquellos ni en esta encuentra mérito para juzgar lo mismo que el Sr. Mata, menos aún para dar por buenas las razones que apoyan esta nota.

"Si así fuera, por cierto que seria efímera la Constitucion del Soberano Congreso; cuya vida dependeria solo de la voluntad aislada de un diputado, ó bien del trámites, se puso á discusion. voto de una legislatura. En consecuencia, to del Soberano Congreso las siguientes cion.

discusion en lo general, y reclamado el hicieron la siguiente: tramite por el Sr. H. Hernandez, se deta para separarse del Soberano Congreso discusion.

Se suspendió la discusion, levantándose a sesion.

En la secreta extraordinaria del dia 2, se leyó la siguiente proposicion presentada

"Se concluirá hoy la discusion del dictamen de la comision de Gobernacion so-

Dispensados los trámites y sin discusion,

El Sr. Gómez (D. Manuel), usó de la diatamente en consideracion, se aprobó. palabra para manifestar que tenia poder En consecuencia, la mencionada comision para retirar el último parrafo de la comupresentó un dictamen del tenor siguiente: nicacion del Sr. Mata; habiéndose acorda-"La comision de Gobernacion ha visto do de conformidad por el Congreso, se tu-

Mata; y las razones en que la funda para dictamen, retirando la segunda proposicreerse separado del Soberano Congreso, cion en que consultaba se extrañase al Sr. es cierto que la representacion nacional conceptos de su referida nota, y continuó hava barrenado el órden constitucional la discusion de la proposicion primera, que como se ha querido suponer, ni es verdad quedó pendiente en la sesion de ayer, en

deberes que le imponen el juramento ó Mata, en que dice que el Congreso se ha protesta de guardar la Constitucion con- separado de la Constitucion, se entiendan: forme a los poderes que haya recibido del "En concepto del Sr. Mata." Suprimida pueblo que le nombró, ni menos es cierto la palabra sediciosa, y declarada suficienque el Sr. Mata esté expedito para devol- temente discutida dicha proposicion, se

"Comuniquesele que mientras no se presente á continuar sus oficios en el sobera-"La comision ha estudiado todos y cada no Congreso, está incurso en todas las peuno de los artículos relativos de la Cons- nas fulminadas contra los diputados au-

Sin discusion fué aprobada.

El Sr. H. y Hernandez presentó esta

"Se publicará en el periódico oficial la parte resolutiva del dictámen relativo á la comunicacion del Sr. Mata."

Fundada por su autor y dispensados los

Declarada con la suficiente, la retiró el la comision de Gobernacion, sujeta al vo- mismo señor al irse á rectificar la vota-

proposiciones.

Los Sres. Rojas (D. Eufemio), Badillo,
Dispensados los trámites, fué puesto á Balandrano, Montellano, Casas y Tello,

"Se publicarán las actas de las sesiones claró insubsistente. Se puso á discusion secretas de ayer y hoy, en la parte que se la proposicion 1°, que dice: La causal ex- refiere & la separacion del Sr. Mata, con puesta por el C. diputado José María Ma- insercion de la comunicacion, dictámen y

la palabra discusion.

Cendejas, por 57 señores contra 41. Es copia. México, Julio 4 de 1861.—J. N. Espinosa de los Monteros.

PROYECTO de ley presentado al Congreso de la Union por los Sres. dipu tados Prats y Ampudia (D. Pedro) sobre apertura de un camino carretero entre Tabasco y Chiapas.

"La decadencia de los ramos de la ri queza es la consecuencia indeclinable de la falta de buenos caminos.

Esta es la principal y quizá la única cau sa de que los Estados de Tabasco y Chiapas no se hayan elevado en prosperidad al grado eminente que les corresponde por su admirable situacion geográfica, y por la proverbial fecundidad y preciosas produc-

"Tabasco, situado en las costas del Golfo, y Chiapas con sus magnificas alturas, descansando en las márge es del Pacífico, están llamados á formar un núcleo vigoroso para esparcir y atraer por ambos ma. res cambios valiosos, vivificadores del co mercio, vehículo tan indispensable para los dos Estados, que sin él no pueden lle-gar á adquirir todo su desarrollo sus grandes elementos agrícolas.

"Unidos ambos Estados por su vecindad, desgraciadamente no lo están por obstáculos navales, que apénas pueden creerse que no están vencidos. No solo los liga la área; sus mútuas ó ingentes necesidades los impele tambien á ligarse. Tabasco necesita de las de aquel, y de las que por él entran de los mercados extranjeros y de algunos de la República.

"Cuánto cuesta este mútuo contacto, es fácil calcularlo al saberse la calidad de los objeto conveniente, y es el que alguna vez caminos por donde se verifica. Eminencias se vea que la buena influencia del centro casi inaccesibles de los diversos ramales de llega á los extremos en mejoras materiala Sierra Madre que se interponen, y des- les, que son las que mas se palpan; y así filaderos peligrosísimos, rios caudalosos sin se estrecharán con mayor fuerza los vínpuentes ni canoas, montañas seculares que mantienen copiosas humedades, tal es la estructura del terreno, y tan fragosas las raciones, como lo espero, Tabasco y Chia-

Dispensados los trámites se puso á dis- líneas llamadas caminos, que en él se hacusion, y en el curso de ella se le suprimió llan trazadas. Por ellas no pueden pasar cémilas, y los viandantes que no los tran-Declarado con la suficiente, fué aproba- sitan á pié, tienen que salvarlas como la do en votacion nominal pedida por el Sr. carga, á hombros de cargadores. Entre tantos obstáculos, casi insuperables, los trasportes no pueden dejar de ser lentos. limitados y costosos, é influir positivamente en la poca actividad del comercio. para mantenerlo, como se encuentra sin la exhuberancia con que pudiera ser muy productivo con la explotacion en mayor scala de los numerosos ramos agrícolas que lo forman.

> "En diversas épocas se ha procurado mejorar siquiera uno de esos caminos, cuando no con toda perfeccion, a lo ménos con la que disminuyera sus asperidades. Mas los recursos de que ha podido disponer han sido insuficientes; han faltado tambien ingenieros espertos, y por causa de estas dos necesidades, lo que se ha emprendido no se ha podido concluir.

"Sin los elementos necesarios, una empresa tan útil como necesaria, y hasta cierto punto humanitaria, ambos Estados deben esperar de la administracion general vasta extension de sus terrenos, variada de la República que les imparta lo que no con todos los climas tropicales, y con su les puede negar, ya que en circunstancias críticas los mismos Estados han auxiliado á la federacion con no escasos recursos. que hubieran podido destinarse al propio objeto.

"No reportarán ellos solos el beneficio: lo obtendrá tambien muy directo y valioso la federacion, por la comunidad de intereses. Por causa de los malos caminos, el comercio extranjero, que principalmente lo debia hacer Chiapas por el puerto de Tabasco, lo tiene establecido en Guatemala, y de una manera tan ruinosa para el Erario federal, que casi todo es de contrabando lo cual está ocasionando cuantiosas pérdidas, que ya es tiempo de remediar. Interesa tambien a la federacion que sus fronteras sean ricas y poderosas, para que de las producciones de Chiapas, como éste le sirvan de fuertes antemurales contra las asechanzas de las naciones vecinas, y Tabasco y Chiapas lo serian por aquel

"Hay tambien sobre el particular otro

mas corto y practicable.

"Art. 2.º Se destinan para esta obra:

las fronterizas de Chiapas. de ambos Estados.

agentes del ministro respectivo para mejoras materiales.

Estados puedan facilitar.

"Art. 3.º El gobierno general nombrará Al fijar el nuevo gabinete las ideas que

Prats.—Pedro Ampudia.

Exmo, Sr.

jetos, tengan la mayor publicidad.

afrontarla en todas sus dificultades, es el civilizacion y para la humanidad. principal titulo que pueden presentar á la La revolucion debe tomar ya una faz elementos para levantarlo de su postracion administrativas de órden, de seguridad, al gobierno. Este tiene hoy voluntad, y les el carácter político que ni ellas mismas

pas le deberán una mejora importante' muy firme de emprenderlo; y secundado aprobando el siguiente proyecto de ley. | como lo será sin duda por el buen sentido "Art. 1.º Se abrirá un camino carretero del país, y por la benevolencia de las naentre Tabasco y Chiapas, por el rumbo ciones amigas, espera neutralizar, por fin, los obstáculos que hasta ahora han impedido en México que la administracion se I. El 5 pg de los derechos que se cau organice y consolide, y que se vean los sen en la aduana marítima de Tabasco y frutos de las revoluciones políticas. La fé, por tanto, y la esperanza del gobierno en II. Los productos del ramo de tierras dominar la situacion presente, se funda, no solo en la firmeza de sus propósitos. III. Lo que se colecte en ellos por los sino en el acreditado patriotismo de los representantes de la nacion y en la cordura de los mexicanos, y de los extranjeros que IV. Los demas auxilios que los mismos han ligado sus intereses á la suerte de la República.

un ingeniero que se encargue de la direc- servirán de norma á su marcha adminiscion del camino, y expedirá los reglamen | trativa, no puede aspirar al mérito de la tos que aseguren la perfeccion y prontitud originalidad, ni hace otra cosa que formude la obra, y la mas eficaz y económica lar oficialmente el instinto de reorganizaaplicacion de los fondos que para ella se cion, de moralidad, de economía, que de tiempo atrás se ha ido desarrollando en la "México, Mayo 13 de 1861.—José E. mayoría de los mexicanos. En vano el pueblo ha regado con su sangre todos los principios políticos, y en vano les ha pedido frutos de prosperidad y bienestar, en vano acaba de hacer una gran revolucion. que será en lo futuro para México un timbre de orgullo tan honroso como su inde-Las personas á quienes el Exmo, Sr. pendencia. El instinto de la nacion, iluspresidente de la República ha honrado trado por las decepciones y las esperanzas llamandolas a formar su actual gabinete, frustradas, ha comprendido que las revoestiman como es justo esta muestra de con luciones serán estériles, y que los elemenfianza, pero comprenden que necesitan tos conquistados en el terreno político y además la de la nacion, para trabajar con social, no darán fruto, mientras no se coprobabilidad de buen suceso en el desar- rone la obra con la revolucion administra. rollo de la reforma, en el arreglo de la tiva. La reforma que el pueblo mexicano administracion pública, y en la pacifica- ha proclamado y llevado a práctica, encion del país, y desean, por lo mismo, que traña la conquista de grandes medios masus miras prácticas para alcanzar esos ob- teriales y morales para la prosperidad pública; pero el trabajo revolucionario y Ni el Exmo. Sr. presidente, ni sus mi- reformador tiene todavía que entrar a su nistros, se hacen ilusiones sobre el carácter período último y definitivo, á su período de la situacion pública, y antes por el con- orgánico, en la cual la gran revolucion trario, creen que el propósito osado de mexicana dará frutos para el país, para la

simpatía de la nacion. Para formar ese nueva: ya no la caracteriza el antagonismo propósito, los actuales ministros han teni- de dos principios políticos: la inmensa mado un ejemplo en la fé serena y ferviente yoría de la nacion está del lado de la li-del primer magistrado de la República so bertad y del progreso, y habiendo desapabre el porvenir de México, y un estímulo recido los monumentos de la tiranía y del en la penetracion intima de que están po- fanatismo, la reforma pone el pié en el seidos, sobre que no escasean en el país terreno de la administracion. Cuestiones actual, y sobre que solo se necesita un casi de policía, son las que preocupan el trabajo de reorganizacion que circunstan- espíritu público. Exterminar las bandas cías accidentales habian hecho imposible reaccionarias, cuyo número no basta a darpretenden, y que se reducen ya á masas que se le saque del caos y se le eleve al de facinerosos conjurados contra la pro- rango de institucion sólida y regularipiedad, el honor y la vida de los ciudada | zada. nos: reorganizar y expeditar la adminis Para no descender el poder legítimo al tracion de justicia para aplicar inexora- nivel de las gavillas vandálicas que desblemente la ley á los enemigos de la paz trozan la República, no luchará contra pública; restablecer la seguridad en las ellas devastando y destruyendo, sino rerizar el servicio de la estafeta, abolir, lo que toda tentativa de organizacion debe más pronto posible, todos los impuestos aplazarse hasta que la sociedad no tenga irregulares y vejatorios, fomentar todos enemigos que combatir. Los trabajos or-los ramos de la prosperidad nacional, y ganizadores son cabalmente los que darán píritu nacional.

tiene una especial importancia. Generali- revolucionario á revolucionario, en vez de zadas como lo están en toda la República tomar por medios de accion el plagio y el las opiniones y los intereses en favor de despojo, quiere circunscribirse al sistema la reforma liberal, solo se necesita habili- de los poderes tutelares, que salvan á la tar al poder legítimo con medios eficaces sociedad sin lastimarla.

solicito y honrado, que quiere de buena economía y moralidad. fê meter órden en la hacienda doméstica. Pero no las escribe como se han escrito teriales y morales para no vivir esta vida emplea como el clamor de la opinion naversidad han ido generalizando en la na práctica.

cesidad de hacer una profesion de fé po- fundidad, la penetracion que hay en sus lítica, porque a su juicio, comienza a llegar resoluciones, de crear y moralizar la adla época en que la política no es ya la ministracion pública; si logra que se percuestion de actualidad. Mexico pertenece ciba la novedad que tiene esta tendencia, decidida é irrevocablemente a la reforma por su carácter dominante y casi exclusiy a la democracia, y bastará que el gobierno vo; si logra que sus trabajos se consideren declare, si bien aun de eso lo excusarian como un esfuerzo poderoso para satisfacer los antecedentes del ciudadano encargado el instinto de órden y reorganizacion que del ejecutivo, que profesa todos los prin- se ha formado en el país bajo el influjo cipios del credo progresista consignados en de la experiencia y de las desgracias; si la Constitucion y en las leyes de reforma. consigue que en esta manifestacion se vea Esta es ya un hecho, y solo ha menester el anuncio del dia, largo tiempo esperado.

principales vías de comunicacion, regula- parando y organizando. Es un error creer volver visible y palpable la revolucion que lugar á un triunfo definitivo sobre los ha hecho el pueblo mexicano, y cuyos frue enemigos de la sociedad: solo el poder que tos espera con impaciencia: hé aquí los !legue a organizarla, asentara sobre una objetos que preccupan actualmente el es- base segura las conquistas de la revolu-

Para alcanzarlos, la cuestion de hacienda El gobierno, pues, en vez de luchar de

de represion, contra ciertos intereses en En eso consiste el carácter peculiar de minoría que se oponen á la tendencia na- la época en que la revolucion ha entrado cional. El país no carece de estos elementos y del gabinete que acaba de organizarse, de accion que el gobierno necesita, y solo y el gobierno quiere con ahinco que este es menester organizarlos en virtud de una carácter se ponga lo mas en realce posible administracion previsora, metódica y eco- a los ojos de la nacion. Con todo y que el actual ministerio profesa con fé, con ple-Para este trabajo eminentemente prác nitud y con fervor los principios de la retico, el gobierno no tiene que remontarse forma, no será esta sola palabra la que á la esfera especulativa, ni seguirá otra escriba en el frontispicio de su obra, sino inspiracion que la de un padre de familia que anadirá las de reorganizacion, orden,

La nacion tiene bastantes elementos ma- tantas veces en los programas políticos: las de congojas y descrédito: no necesita mas cional que se ha abierto camino, por fin, que de órden, de economía y de honradez hasta las regiones oficiales; las pronuncia, para salir de ahogos y de vergüenzas, y el no como una mera palabra, sino como el gobierno, al adoptar con resolucion ese eco de una conviccion íntima y vehemensistema, no tiene otro mérito que haber te; no como una promesa, sino como un tomado por norma de su conducta futura hecho, como una série de medidas que un pensamiento que los golpes de la ad- desde hoy mismo comienzan á ponerse en

Si el gobierno logra que el acento de su El nuevo ministerio no se cree en ne- voz haga comprender la firmeza, la proy que debia llegar alguna vez, en que el esfuerzos del gobierno, á fin de restablecer espíritu de economía y reparacion trasfor- el órden y la paz: tiende á hacer imposi-

pero que han sido estériles para el país y la paz pública. para sus acreedores por falta de regulari- La sociedad, para quien se preparan fé y tranquilizar á todos, porque equivale las rentas de la nacion á colocar las obligaciones de la República sobre una garantía sólida y permanente tacion nacional haga justicia á estas micion que amenazaba ruina.

ces para crear en México la hacienda pú-blica, y para que no sean infructuosos los sino que ha completado y perfeccionado

me lo que por tanto tiempo ha sido en bles en lo futuro los abusos que han vuelto nuestra sociedad un caos donde no ha po dido fructificar ningun principio político, cho, las reformas proclamadas y llevadas está seguro de que las medidas con que a cabo en este último período; tiende a inaugura su nueva marcha, despues del utilizar los tesoros que aún quedan de los alto que las circunstancias le han obligado bienes nacionales, aplicándolos al imporhacer por algunos dias, serán consideradas tante objeto de amortizar la deuda públino como un nuevo sacudimiento revolu- ca; tiende á poner al gobierno mismo un cionario, sino como el primer asomo de freno saludable mediante la formacion de que las cosas en México comienzan á en- un presupuesto que será el más económico trar en su centro y á colocarse sobre una de cuantos se han proyectado; tiende á llevar las restricciones y las cortapizas del Bastó ya de que la Nacion, sumida en poder administrativo, hasta donde lo perpantano, haga esfuerzos irregulares para mite la razon; tiende a pasar el nivel de salir de él, logrando solo hundirse más á la distribucion proporcional sobre todos cada paso: tiempo es ya de que busque un los ciudadanos á quienen la Nacion tiene punto firme en que poner el pié, de que que remunerar algun servicio; tiende à recoja todo lo que ha podido salvar del abolir toda preferencia que no esté basada cataclismo, y de que asegure sus propios en la conveniencia pública; tiende á acotar intereses y los de los extranjeros que han las facultades de los Estados y del gobierno federal en materias de hacienda, res-El gobierno no puede proporcionar la tableciendo los límites legales que desapapaz, la seguridad y el adelanto a los ha- recieron durante la revolucion y sin los bitantes de la República ni guardar en lo cuales no hay órden ni administracion pofuturo fidelidad escrupulosa á sus pactos. sible; y tiende por fin a asegurar la dotasi no se le deja respirar por un momento cion del poder judicial, sin lo cual serán libre de los gravámenes que la agovian, siempre nominales las garantías civiles, é recoger sus recursos y regularizar esos sa- imposible la justicia inexorable y severa crificios que no ha dejado de hacer nunca, que debe aplicarse á los perturbadores de

dad. Entre el caos y la reorganizacion ad estas ventajas, de que tiene hambre y sed ministrativa, entre la tempestad revolu | hace tiempo, no se quejará si en cambio se cionaria y el porvenir próspero que la re forma promete á la República, es necesario de los poderes locales no se resentirá tamque medie un dia de recogimiento, de re- poco, si se inspiran solo de su patriotismo vista, de clasificacion, en que el país junte al cual apela la República por boca del todos sus elementos y los organice para gobierno federal, y si consideran que este aplicarlos luego al cumplimiento de sus es el primero que comienza por imponerse compromisos. Este trabajo, léjos de alar- frenos y trabas á fin de no quedar expemar ningun interés legítimo, debe inspirar dito sino para el bien y para economizar

El gobierno ha logrado que la represenque nunca han tenido. Los acreedores de ras, y mas placer que el que tendria al México vivian bajo un edificio sin cimien- hablar de una iniciativa benefica y exclutos, y el gobierno quiere hoy no desalojar- sivamente suya, experimenta al declarar los, pero sí que dejen por unos dias expe dito el lugar, para consolidar la construc decreto, no ha hecho mas que prevenir la tendencia de órden, de moralidad v de Este es el sentido y será el resultado economía de la Cámara. En esta se refleja práctico del decreto adjunto que por ini- naturalmente la opinion nacional, que ve ciativa del ministerio acaba de votar el llegado el tiempo de medidas á propósito Congreso federal; tiende a poner en juego para precaver la ruina a que la Republica los medios que desde hace tiempo indica se ha ido acercando, y de que no podria la opinion ilustrada, como los únicos efica- salvarla ninguna revolucion meramente

de los Estados, si la secunda la opinion podria permitir que esos mismos abusos pública que la ha preludiado desde hace se implantasen sobre la institucion de la dias, si la secundan, como es de esperarse, milicia ciudadana. tiempo que los colonos que vengan á po nos positivas y trascendentales. blarla, y fecundarán los mil proyectos de El gobierno tiene fé y propósito firme mejoras materiales que la inseguridad pú de realizarlas, organizando, por decirlo así, blica mantiene estériles. No quiere el go- la reforma y haciéndola fructificar por bierno lisonjear á la Nacion solo con ha- medio de la administracion, siempre que lagüeñas perspectivas, ni de hablar mas encuentre en el país apoyo y simpatía, y que de los primeros trabajos emprendidos siempre que halle benevolencia y espíritu despues de la reorganizacion del gabinete, de equidad en las naciones amigas, como porque tiene el propósito de que los he-chos le sirvan de programa. Al mismo que toman la civilizacion de la especie tiempo de iniciar el decreto adjunto, ha humana. Si así fuere, el gobierno habrá acordado providencias que antes de mu- contribuido en su esfera á la salvacion de cho proporcionarán seguridad en los ca- la República; de lo contrario, sucumbirá minos del Interior y de Veracruz, y res- con la conciencia de haber acometido una tablecerán el servicio regular de la estafeta empresa noble, y con la dignidad de no en estas dos carreras. En los propósitos cejar un paso en sus tendencias radicaldel ministerio entran medidas de seguri | mente organizadoras. dad en mayor escala y cuya realizacion se enlaza con la del adjunto decreto, porque lizacion de las medidas a que se refiere el la cuestion de seguridad es tambien una adjunto decréto, y de las otras que vencuestion de recursos.

à perseguir las reliquias de la reaccion, que moverle á asociarse á una reforma trabaja el gobierno con empeño por per-feccionar la institucion de la guardia na-nacion ha conquistado y de cuya esterilicional en el Distrito y purgarla de los dad práctica se está haciendo un argumenabusos que en otras ocasiones la han adul- to de mala fé contra la revolucion proterado y que comenzaban a asomar re- gresista. cientemente. El gobierno, que tiene reso- Los que suscriben aprovechan esta opor-

este pensamiento del gobierno que puede telas que han hecho el presupuesto militar llamarse la revolucion en la administra- el tonel de las danaides, y de poner punto cion, la reforma administrativa que viene á los contratos escandalosos que solo han á coronar la reforma política y social. Si servido para levantar grandes fortunas secundan igualmente la idea los poderes sobre las ruinas del tesoro público, mal

las naciones amigas, cuya experiencia Cediendo el gobierno á las indicaciones aconseja a México hace tanto tiempo, que de la opinion, y deseando no perder un entre en el camino de la economía y del momento en impulsar los ramos de la órden este país, de quien han esperado prosperidad pública, al mismo tiempo que tanto los otros pueblos de la tierra, comen- se ocupa de formar las iniciativas y recozará por fin a pagar su contingente a la ger los datos estadísticos necesarios para civilizacion universal: habrá en México poner en práctica el principio constituciogarantías, paz y prosperidad; la adminis- nal sobre supresion de las aduanas intetracion de justicia, convenientemente or- riores en la República, ha iniciado en el ganizada y dotada, hará efectivas las leves; Congreso la suspension del decreto de 8 las bandas reaccionarias, puestas entre la de Abril de este año en la parte en que persecucion enérgica de la fuerza armada, previno que el pago de los derechos de imy la accion inflexible de los tribunales, portacion se haga con un quince por ciento cesarán de asolar el país; la policia general adicional en acciones del ferrocarril interrestablecerá la seguridad de las vías pú- oceánico, y ha formado un proyecto sobre blicas; se reanimarán el comercio y el trá- reforma de arancel en sentido liberal, enfico; los capitales que en unos países no caminándolo sobre todo á mejorar la conpueden aspirar mas que á un interés mez- dicion del comercio de buena fé, tan perquino y que en otros se hallan actualmente judicado por el contrabando. Los trabajos amagados por grandes sacudimientos, emi- ulteriores del ministerio se referirán á regrarán sin miedo á la República, al mismo formas igualmente modestas, pero no mé-

El gobierno federal cuenta para la readrán en seguida con la cooperacion eficaz Para aplicar toda la fuerza permanente de V. E., cuyo patriotismo no puede ménos

lucion firme de estirpar para siempre en tunidad para ofrecer á V. E. las segurida-el ejército de la República las mil corrup- des de su distinguida consideracion.